



Acuerdo del Consejo del Departamento de Ciencias de la Educación, de 5 de octubre de 2012, por el que se convocan elecciones a Director del Departamento.

Ante la conclusión del mandato del Director del Departamento elegido en la convocatoria de septiembre de 2008 y estimada la conveniencia de proceder a la renovación del cargo en periodo docente, una vez producida la renovación previa de los órganos colegiados correspondientes, procede convocar elecciones a Director de Departamento de conformidad con los Estatutos de la Universidad de La Rioja (*aprobada la modificación en Consejo de Gobierno del 22 de julio de 2011*) y el Reglamento Electoral General (*aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2012*). En particular, para este tipo de elecciones el artículo 43 del Reglamento Electoral General establece el derecho de sufragio en los siguientes términos:

1. Serán electores todos los miembros del Consejo de Departamento.
2. Serán elegibles todos los profesores doctores con vinculación permanente a la universidad adscritos al mismo. Deberán tener dedicación a tiempo completo (*art. 34.4 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja*).

En consecuencia, el Consejo de Departamento

ACUERDA

Primero: Convocar elecciones a Director del Departamento de Ciencias de la Educación, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a este acuerdo.

Segundo: Publicar el presente acuerdo y el calendario electoral anexo en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias de la Educación y del edificio Rectorado

Tercero: Dar traslado del presente resolución a la Junta Electoral del Departamento.

Cuarto: Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Comunicar el presente acuerdo a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

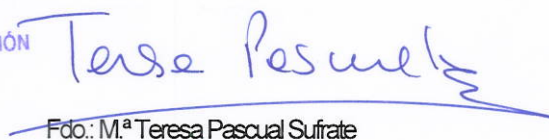
Logroño, a 5 de octubre de 2012

Vº Bº Director en Funciones

La Secretaria


Fdo.: Daniel Lapresa Ajamil




Fdo.: M.ª Teresa Pascual Sufiate



CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Anexo a la convocatoria de Elecciones de 5 de octubre de 2012

CALENDARIO ELECTORAL

Censo electoral

Lunes, 8 de octubre de 2012	Publicación del censo provisional
Martes 9 y miércoles 10 de octubre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Jueves 11 de octubre de 2012	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral del Departamento y publicación del censo definitivo

Candidaturas

Lunes 15 y martes 16 de octubre de 2012	Plazo para la presentación de candidaturas
Miércoles 17 de octubre de 2012	Proclamación provisional de candidatos
Jueves 18 y viernes 19 de octubre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos
Lunes 22 de octubre de 2012	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, por parte de la Junta Electoral del Departamento y proclamación definitiva de candidatos.

Mesa Electoral

Lunes 22 de octubre de 2012	Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral, a las: 12.30 h en la Secretaría del Departamento.
-----------------------------	--

Campaña electoral

Martes 23 y miércoles 24 de octubre de 2012	Plazo para la campaña electoral
---	---------------------------------



Votación y escrutinio

Lunes 29 de octubre de 2012	En Consejo Extraordinario de Departamento
-----------------------------	---

Proclamación de resultados

Martes 30 de octubre de 2012	Proclamación provisional del candidato electo.
------------------------------	--

Miércoles 31 de octubre y viernes 2 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional del candidato electo ante la Junta Electoral de la UR en el Registro General UR.
--	--

Lunes 5 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la UR y proclamación definitiva del candidato electo.
------------------------------	--

EN SU CASO, SEGUNDA VUELTA

Votación

Miércoles 31 de octubre de 2012	En Consejo Extraordinario de Departamento
---------------------------------	---

Proclamación de resultados

Viernes 2 de noviembre de 2012	Proclamación provisional del candidato electo.
--------------------------------	--

Lunes 5 y martes 6 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional del candidato electo ante la Junta Electoral de la UR en el Registro General UR.
---	--

Miércoles 7 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la UR y proclamación definitiva del candidato electo.
----------------------------------	--

Cómputo de días: no se contemplan los sábados en el cómputo de los plazos señalados en la normativa electoral.

Presentación de documentos: todas la documentación (candidaturas, solicitudes, reclamaciones...) se podrá presentar en el Registro General de la Universidad de la Rioja (edificio Rectorado, de lunes a viernes, de 9 a 14 h y de 16 a 18 h) en el Registro Auxiliar del Departamento de Ciencias de la Educación (edificio Vives, de lunes a viernes de 9 a 14 h).